



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

“Año del Fomento de las Exportaciones”

“Avanzamos para Ti”

006219

Santo Domingo, D.N.
5 de septiembre de 2018

Señor

Ing. Rafael Martínez

Director General

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)

Su Despacho

Distinguido Señor Director:

Luego de saludarle cortésmente, nos permitimos por medio de la presente darle respuesta a la comunicación S/N del 21 de agosto enviada por ustedes, donde nos solicita la revisión y validación de la propuesta de escala salarial de su institución.

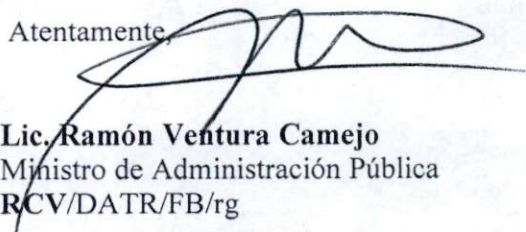
En tal virtud, luego de analizar la información correspondiente, hemos procedido a aprobar la misma (ver escala anexa), ya que los montos están dentro de los parámetros establecidos.

De igual modo queremos recordar que para la aplicación de la escala salarial es importante mantener el principio de equidad retributiva el cual prescribe el principio universal, que a trabajo igual, en idénticas condiciones de capacidad, desempeño o antigüedad, corresponde siempre igual remuneración, cualesquiera que sean las personas que lo realicen.

Es importante señalar, que la aprobación de esta solicitud no entraña en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuesto, por lo que el organismo debe contar previamente con la apropiación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad de los servicios, en el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08, de Función Pública, le saluda con alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
RCV/DATR/FB/rg

